GRUPO INGENIC
INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL
NIT: 900240553-5

GOBERNACIÓN DE CASANARE
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Recibido Por: Diana M.
Fecha: 29-12-25
Hora: 3:45 PM

Yopal, 29 de diciembre de 2025

Doctora
NINI JHOANA MARIÑO BERNAL
Directora Talento Humano, Secretaría General
Supervisora contrato 2473 de 2025
Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION ANTICIPADA CONTRATO CONSULTORIA No. 2473 de 2025 y NO. 2473 DE 2025 Y SECOP II CAS-OAJ-CMA-0008-2025

En atención al **Contrato de Consultoría No. 2473 de 2025 y NO. 2473 DE 2025 Y SECOP II CAS-OAJ-CMA-0008-2025.**, suscrito el **14 de octubre de 2025** entre el Departamento de Casanare y GRUPO INGENIO LTDA., identificado con NIT 900240553-5, cuyo **objeto** es:

> "Diseño e implementación de un sistema de gestión para el fortalecimiento, rediseño y modernización institucional del nivel central de la Gobernación de Casanare"

Me permito informar y solicitar formalmente la terminación y liquidación anticipada del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contrato tiene como fecha de terminación inicialmente pactada el día 06 de enero de 2026; no obstante, la totalidad de los productos, actividades y fases contractuales han sido ejecutadas, entregadas y recibidas a satisfacción al 100 %, conforme a lo validado por la supervisión contractual.
2. De acuerdo con los informes de supervisión, se evidencia la entrega integral de los productos contractuales, entre los cuales se destacan, sin que la enunciación sea taxativa:

- Elaborar un documento con la reseña histórica de la entidad que contenga una síntesis de la evolución institucional de la Gobernación de Casanare, destacando los hitos más relevantes y la nueva dinámica que debe asumir frente a los retos actuales.
- Elaborar un documento del marco legal de la entidad que describe el marco jurídico aplicable a la estructura institucional, en particular en lo relacionado con la planta de personal (nomenclatura, clasificación, funciones y régimen salarial). Incluye un normograma que consolida la normativa externa e interna (actos administrativos) vigente.
- Elaborar un documento que contenga el análisis externo de la entidad que incluya el entorno político, económico, tecnológico, ambiental y social que incide en la gestión pública y el desarrollo territorial del Departamento de Casanare.
- Elaborar Análisis Interno Documento que aborda los objetivos y funciones generales de la entidad, el análisis de la estructura organizacional actual y la propuesta de una nueva estructura orgánica y administrativa. Se incluye el contexto estratégico institucional, soportado mediante matrices DOFA y de capacidad institucional bajo la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), junto con el análisis de la operatividad interna.
- Elaborar un documento con la Evaluación de las funciones, perfiles y cargas de trabajo que incluya la evaluación de las cargas laborales actuales y el cálculo de cargas de trabajo proyectadas, identificando las necesidades de personal por proceso y por dependencia.
- Elaborar documento del análisis de la Planta de Personal que presente el análisis técnico de la planta de personal vigente y una propuesta ajustada de planta de personal

definitiva y planta temporal, conforme a las necesidades institucionales y funcionales identificadas.

- Elaborar un documento del Análisis Financiero que evalúe la situación financiera actual de la Gobernación y el impacto económico derivado de la implementación de la nueva estructura de planta de personal.
- Elaborar un documento con el Análisis, modificación y actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales que contenga el estudio técnico para la actualización y modificación del Manual de Funciones, incluyendo una propuesta detallada del nuevo Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales por cargo, con base en el marco normativo vigente y los actos administrativos requeridos.
- Elaborar un documento que contenga la propuesta de rediseño y modernización institucional del nivel central de la gobernación de Casanare, con las conclusiones y recomendaciones de los capítulos: Capitulo I. Análisis Interno, Capítulo II Evaluación de las funciones, perfiles y cargas de trabajo, Capítulo III. Análisis de la Planta de Personal, Capítulo IV. Análisis Financiero, y Capítulo V. Análisis, modificación y actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
- Proyectar los Actos administrativos (Resoluciones, Decretos, Ordenanza) que den respaldo legal al nuevo modelo organizacional, en concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Brindar acompañamiento a la entidad en los diferentes escenarios para presentar y explicar el nuevo modelo organizacional del rediseño y modernización institucional.
- Entregar al Supervisor del contrato dentro los cinco (05) primeros días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el cronograma de ejecución y las especificaciones de la metodología del desarrollo de la consultoría, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.
- Presentar informes mensuales de avance, debidamente estructurados, que contengan el estado de ejecución del proyecto, el cumplimiento de las actividades programadas, y los resultados parciales alcanzados. Estos informes deberán ser entregados al supervisor del contrato de manera oportuna, conforme a lo establecido en el cronograma aprobado.

3. La supervisión del contrato certificó el cumplimiento contractual, dejando constancia de que los productos fueron entregados de manera oportuna, completa y conforme a las obligaciones pactadas, así como del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y parafiscales por parte del contratista.
4. En virtud de lo anterior, y dado que no existen actividades pendientes de ejecución, resulta procedente adelantar la terminación anticipada del contrato por cumplimiento total del objeto, así como la suscripción del acta de liquidación, de conformidad con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En consecuencia, solicito respetuosamente se adelante el trámite administrativo correspondiente para la terminación y liquidación anticipada del Contrato de Consultoría **No. 2473 de 2025 y NO. 2473 DE 2025 Y SECOP II CAS-OAJ-CMA-0008-2025.,** dejando constancia del cumplimiento total del objeto contractual y de la correcta ejecución de los recursos públicos.

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera para la culminación formal del proceso contractual.

Cordialmente,

NATALIA FORERO BEJARANO
CC 1115860804 de Paz de Ariporo
Representante Legal Grupo Ingenio LTDA.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE TERMINACIÓN

FO-AB-33
2015-07-10
V.03

Acta de Terminación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0008-2025 - 2473 de 2025-10-14 cuyo Objeto: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONTRATO No.: SECOP II CAS-OAJ-CMA-0008-2025 -2473

FECHA DEL CONTRATO: 2025-10-14

OBJETO DEL CONTRATO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Municipio de Yopal (CASANARE - YOPAL) (CASANARE [])

FECHA INICIO: 2025-10-23

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS

FECHA TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES:

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 2026-01-06

FECHA TERMINACIÓN: 2025-12-30

VALOR DEL CONTRATO: $519.792.000,00 M.L.C.

VALOR ADICIONAL CONTRATO: $0,00 M.L.C.

CONTRATISTA: GRUPO INGENIO LIMITADA

SUPERVISOR: NINI JHOANA MARIÑO BERNAL

INTERVENTOR:

En la ciudad de Yopal, a los Treinta(30) días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron NINI JHOANA MARIÑO BERNAL, DIRECTOR(A) TALENTO HUMANO, quien actúa en su calidad de supervisor, y el Señor(a) NATALIA ANDREA FORERO BEJARANO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1115860804 de PAZ DE ARIPORO, representante legal, de(l-la) GRUPO INGENIO LIMITADA con NIT 900240553-5 como Contratista, con el fin de dar por terminado el CONTRATO DE CONSULTORÍA.

La terminación del servicio no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el Contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Treinta(30) días del mes de Diciembre del 2025.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el oficio radicado por el contratista el día 29 de diciembre de 2025 y verificado el cumplimiento del objeto del contrato por parte de la supervisión, se procede a terminar anticipadamente el contrato, con ultima fecha de ejecución el día 30 de diciembre de 2025.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE TERMINACIÓN

FO-AB-33
2015-07-10
V.03

Acta de Terminación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0008-2025 - 2473 de 2025-10-14 cuyo Objeto: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

NINI JHOANA MARINO BERNAL
Supervisor(a)

NATALIA ANDREA FORERO BEJARANO R/L
GRUPO INGENIO LIMITADA
Contratista.